



Resolución	Expediente	Acta N°
4022/2022	51948/020	2022/0046

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público y Abierto a Estudiantes de 4to año de la Carrera de Educador Social del CFE, en modalidad de becarios por el término de 9 meses para ser desempeñadas en servicios dependientes de Montevideo (hasta 10 cupos), Canelones (hasta 7 cupos), Colonia (hasta 7 cupos), Maldonado (hasta 7 cupos), Paysandú (hasta 2 cupos) y Rivera (hasta 7 cupos);

RESULTANDO: I) que el llamado de referencia fue aprobado por Resolución de Directorio N° 3063/2022 de fecha 08 de setiembre de 2022, aprobándose las bases que regirán el mismo;

II) que asimismo, se designó parte del tribunal que actuará en el presente llamado en representación del Consejo de Formación en Educación en calidad de titular a la Sra. Johana Tagliani Miranda, C.I. 2.844.622-4 y en calidad de alterno al Sr. Roberto Garcia Podesta, C.I. 1.272.818-7;

III) que el Numeral 3º de la referida Resolución, se dispuso que la integración del tribunal en representación del Directorio del Organismo, sea conformado por un integrante de CENFORES, uno de Subdirección General Programática y otro de la Subdirección General de Gestión Territorial;

CONSIDERANDO: I) que en función de ello, el Departamento Técnico en Gestión Humana informa que desde el Centro de Formación y Estudios se propone para actuar en el tribunal mencionado a la Dra. Gabriela López, C.I. 3.330.838-4, en calidad de titular y al Sr. Gastón Méndez, C.I. 3343210-9 en calidad de alterno;

II) que la Subdirección General Programática nombra a la Psic. Verónica Martínez, C.I. 1.898.790-9, y la Subdirección General de Gestión Territorial sugiere a la Ed. Soc. Eliana Hoffnung, C.I. 3.519.959-3, entendiéndose que correspondería adoptar resolución designando a los titulares como integrantes del tribunal que entenderá en dicho llamado;

III) que tanto la Dirección de la División Gestión y Desarrollo Humano como el Subdirector General de Administración comparten el tenor de lo informado y sugerido;

IV) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las actuaciones a consideración de Directorio, por lo que se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por la Ley 15977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

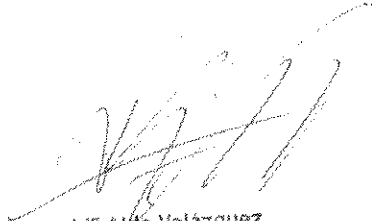
RESUELVE:

1º) **DESÍGNASE** a la Dra. Gabriela López, C.I. 3.330.838-4, al Sr. Gastón Méndez, C.I. 3343210-9 (en calidad de alterno), Psic. Verónica Martínez, C.I. 1.898.790-9, y Ed. Soc. Eliana Hoffnung, C.I. 3.519.959-3, para integrar el Tribunal correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto a Estudiantes de 4to año de la Carrera de Educador Social del CFE, en modalidad de becarios por el término de 9 meses para ser desempeñadas en servicios dependientes de Montevideo (hasta 10 cupos), Canelones (hasta 7 cupos), Colonia (hasta 7 cupos), Maldonado (hasta 7 cupos), Paysandú (hasta 2 cupos) y Rivera (hasta 7 cupos).


2º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirecciones Generales, Inspección General de Servicio, y al Centro de Formación y Estudios; cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal a cuyo cargo queda la coordinación de las notificación de los titulares y demás efectos.

10/11/22, 17:14 igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&iD=93DE256E3C53D74F832588520079DAE3,Tipo=Resoluc...
NR/NI/FA

Fecha Acta: 10/11/2022 - Numero Acta: 2022/0040



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU
